



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 52.676-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Seguimiento de Graduados de las Carreras de esta Facultad, eleva informe de las actividades realizadas por dicha Comisión durante el período lectivo 2019;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, reunida en el día de la fecha aconseja: **“Aprobar el informe de actividades de la Comisión de Seguimiento de Graduados de las Carreras de la Unidad Académica del presente período lectivo. Comunicar la aprobación a la Comisión mencionada, reconociendo y agradeciendo el trabajo realizado. Reservar el informe hasta tanto se constituya en la Unidad Académica el área de acreditación, para el correcto resguardo de la información. Dar difusión del informe a la comunidad de la Unidad Académica”;**
y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: **“Aprobar el mencionado dictamen”;**

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2020)**

RESUELVE:

- Art.1º)- Aprobar el informe presentado por la Comisión de Seguimiento de Graduados de las Carreras de esta Unidad Académica, correspondiente al período lectivo 2019.-
- Art.2º)- Reconocer y agradecer a la Comisión de Seguimiento de Graduados de las Carreras de esta Unidad Académica el trabajo realizado en dicho período.-
- Art.3º)- Comuníquese. Reservar las presentes actuaciones en la Secretaría Académica, hasta tanto esta Unidad Académica, constituya el Área de Acreditación para el correcto resguardo de la información.-

RESOL.HCD.Nº: 0130-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán